

RV: Liquidación de crédito- Radicado 050013110012-2022-00597-00

Juzgado 12 Familia - Antioquia - Medellín <j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 14/09/2023 9:03 AM

Para: Carlos Andres Gutierrez Henao <cgutierh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (53 KB)

LIQUIDACION CREDITO EJECUTIVO POR ALIMENTOS - Maria Resfalia.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 12 DE FAMILIA DE ORAUIDAD DE MEDELLÍN

 604 2328525 ext 2512
 j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
 www.ramajudicial.gov.co
 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 312
 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Nota:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: YIZEL MILENA ORDONEZ SALDARRIAGA <yizel.ordonez8326@unaula.edu.co>

Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 8:34

Para: Juzgado 12 Familia - Antioquia - Medellín <j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Liquidación de crédito- Radicado 050013110012-2022-00597-00

Medellín, 13 de septiembre de 2023.

Señora
JUEZ DOCEAVA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN EN ORALIDAD
E.S.D.

PROCESO: **EJECUTIVO POR ALIMENTOS.**
DEMADANTE: **MARIA RESFALIA DE JESUS ALVAREZ DE ALVAREZ**
DEMANDANDO: **HERNANDO ALVAREZ MORALES**
RADICADO: 2022 - 00597

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

En mi calidad de apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, y atendiendo lo indicado en el artículo 446°, numeral 1° del Código General del Proceso; con todo respeto adjunto la liquidación del crédito ordenada por su despacho por auto interlocutorio N°693 de fecha 04 de agosto de 2023 que ordenó seguir adelante la ejecución, relacionada de la siguiente manera:

Valor mandamiento de pago desde abril de 2022 hasta octubre de 2022, y prima de junio:

-----	\$1.816.420
Valor cuota alimentaria debida 2022	
Noviembre: -----	\$230.441
Diciembre: -----	\$230.441
Prima Diciembre: -----	\$203.333
INTERESES (abril a diciembre cuota: -----	\$ 10.369,80
INTERESES prima junio y diciembre: -----	\$ 2.033,32
TOTAL AÑO 2022: -----	\$2.493.038,12

AÑO 2023

Incremento smlmv 16% cuota alimentaria: \$267.311,56

Valor cuota alimentaria de enero a septiembre: -----	\$2.405.804
Valor prima junio: -----	\$235.866,28
Intereses (enero a septiembre) -----	\$ 12.028,95
Interés (prima Junio) -----	\$ 1.179,33
TOTAL AÑO 2023 -----	\$2.654.878,56

VALOR AGENCIAS EN DERECHO -----\$127.149

TOTAL VALOR CREDITO: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M.L (\$5.275.065,68)

Menos Reporte Títulos Banco Agrario al mes de **julio de 2023** ----- **TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHENTA PESOS M.L (\$3.118.080)**

TOTAL, DEBIDO CREDITO al mes de SEPTIEMBRE año 2023: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (2.156.985,68)

Dejo a disposición del despacho, la liquidación del crédito para su correspondiente aprobación, y posterior autorización de entrega de títulos a la demandante.

De la señora juez,

Atentamente,

YIZEL MILENA ORDOÑEZ SALDARRIAGA
CC No 1054568326
yizel.ordonez8326@unaula.edu.co